



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 457-09

Montes 20/10

Salta, 20 OCT 2009
Expediente N° 12.248/09

Visto, la Resolución D N° 370/09, mediante la cual se adjudica a PALTEX -Organización Panamericana de la Salud- OMS, libros de textos y publicaciones científicas con destino a la biblioteca Dr. Arturo Oñativia de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que lo adjudicado y recibido no contempla la totalidad del material científico solicitado oportunamente, por falta de stock o publicación agotada.

Que obra nota de la señorita Paz Sosa, como representante de Paltex - Salta -, solicitando la autorización correspondiente para ampliar la adjudicación efectuada, agregando el material recibido con posterioridad.

Que adjunta un listado de libros de textos y publicaciones, que responde a material disponible en la representación Paltex -Regional Salta-, considerados de alta consulta, como así también material cuya cotización y disponibilidad, fue comunicada después de la emisión de la Resolución D N° 370/09.

Que lo actuado y la diferencia que surge de \$ 2.250,00 (Pesos dos mil doscientos cincuenta) para ampliar lo afectado preventivamente, cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto Reglamentario N° 436/00 Art. N° 26 apartado f y Decreto 1023/01 Art. 25 inciso d, apartado 3.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR lo solicitado en relación al material consignado a fs. 45 y la diferencia que ello implica, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

457-09

Salta, 20 OCT 2009
 Expediente N° 12.248/09

ARTICULO 2º: AMPLIAR la adjudicacion al Programa Ampliado de libros de textos y materiales de instruccion (PALTEX) a traves de su representacion regional Salta N° 8114, por tratarse de material exclusivo publicado por la Organizacion Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organizacion Mundial de la Salud.

ARTICULO 3º: IMPUTAR la suma de \$ 2.250,00 (Pesos dos mil doscientos cincuenta) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, Revistas y otros elementos coleccionables, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al señor Director Administrativo Economico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y comunicar a la firma PALTEX la ampliación de adjudicación efectuada a su favor, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y pase a la Dirección General Administrativa Económica a fin que tome la intervencion que le compete.

G.O

LAURO MARCELO LERA
 DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud